

MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Compra Menor: ONE-DAF-CM-2023-0019 “SERVICIO DE CONSULTORÍA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS FORMATIVOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTADÍSTICA”.

2.1 Objeto de la Compra Menor

Constituye el objeto de la presente convocatoria a la **Compra Menor ONE-DAF-CM-2023-0019 “SERVICIO DE CONSULTORÍA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS FORMATIVOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTADÍSTICA”**, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

2.2 Fuente de Recursos

La **Oficina Nacional de Estadística**, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No.543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año **2023**, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente Compra Menor. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

2.3 Condiciones de Pago

El pago será realizado en moneda local, pesos dominicanos. El monto total disponible para la contratación es de seiscientos mil pesos con cero centavos (RD\$ 800,000.00), será distribuidos en cuatro (4) pagos:

Primer pago: después de registro del contrato 20% en la Contraloría General de la República.

Segundo pago: contra certificado de recibido conforme de Producto 1 y 2, se libera un 30%.

Tercer pago: contra certificado de recibido conforme de Producto 3 y 4, se libera un 30%.

Cuarto pago: contra certificado de recibido conforme de producto 5, se libera un 20%.

Los productos deberán ser presentados en forma digital en PDF y editable (Word, PPT, Excel, ...).

Las Facturas deberán cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental,
2. Estar expedida a nombre de la ONE
3. Contener todas las descripciones incluidas
4. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$
5. Hacer referencia al Número de Contrato, u Orden Compra, según corresponda.
6. Firmada y Sellada por el emisor de esta.

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.



2.4 Disponibilidad y Adquisición del Pliego de Condiciones

El presente Pliego de Condiciones estará disponible para quien lo solicite, en la **Oficina Nacional de Estadística (ONE)**, ubicada en la **Avenida México esquina Leopoldo Navarro, Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, piso 9, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana**, en el horario de 8:30 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes, en la fecha indicada en el Cronograma de actividades y en la página Web de la institución, www.one.gob.do, y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

Para cualquier información adicional comunicarse con la División de Compra y Contrataciones en el teléfono 809-682-7777 Ext. 2646, correo electrónico: maria.brito@one.gob.do

2.5 Descripción de los Bienes o servicios:

Ítem	Cantidad	Producto
1	1	“Servicio de Consultoría Nacional para el Desarrollo de Programas Formativos de la Escuela Nacional de Estadística”.

Objetivos de la contratación:

Objetivo General:

Ampliar la Oferta Formativa con programas inclusivos temáticos para el desarrollo de competencias estadísticas, a ser impartidos por la Escuela Nacional de Estadística.

Objetivos específicos:

1. Diseñar contenidos de programas temáticos formativos para el desarrollo inicial de competencia Estadística que respondan a las demandas actuales de capacitación requeridas a la ENE.
2. Aplicar los lineamientos de la metodología de diseño instruccional de la ENE al diseño de los programas formativos seleccionados
3. Desarrollar programas formativos inclusivos en Estadística, y de visibilización de personas en situación de vulnerabilidad de manera coherente con la metodología de diseño instruccional en áreas temáticas priorizadas.
4. Impartir una actividad de capacitación diseñada en el marco de esta contratación.
5. Realizar informes y recomendaciones de mejora sobre los contenidos programas temáticos formativos.



Alcance de los trabajos:

La contratación debe incluir:

- Revisión documental exhaustiva: diagnósticos, documentos oficiales, normativas, cursos modelo, memorias, informes técnicos, lineamientos técnicos de instituciones de referencia internacionales, documentos conceptuales, entre otros, que guarden relación con el objetivo general de la consultoría.
- Entrevistas a informantes clave institucionales o de ser necesario, pertenecientes a instituciones productoras del SEN.
- Impartir programas formativos como facilitador(a).
- Crear contenido en la plataforma ENEVirtual (Moodle).

Especificaciones Técnicas:

Para que el contenido temático esperado sea considerado conforme debe contener al menos los siguientes recursos:

- Los contenidos desarrollados deben estar alineados con la metodología de diseño instruccional provista por la ENE.
- Cada programa formativo debe incluir los principales recursos didácticos que faciliten el aprendizaje y permitan medir el aprovechamiento modular.
- Los entregables deberán ser presentados en forma digital, en formato Word o Excel editable.
- Realizar informes de avance e informe final de la consultoría, incluyendo un portafolio físico o virtual, con el material de apoyo generado.

Productos:

De la presente contratación se espera la realización de los siguientes productos:

1. **Documento que contiene el diseño de 1 programa formativo según Planes de Desarrollo de competencias de la ENE:**
 - A. Curso Aplicando datos censales para el desarrollo.
2. **Documentos digitales del desarrollo de contenidos y recursos didácticos del programa formativo especificado en el producto 1:** Contenido teórico modular, ejercicios, estudios caso, entre otros necesarios para asegurar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.
3. **Actualizar el contenido e Impartir el Programa formativo Curso Arquitectura e integridad de datos de las estadísticas sociales.** Contenido teórico modular, ejercicios, estudios caso, planificación de sesiones, entre otros necesarios para asegurar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.
4. **Diseñar y desarrollar los contenidos para el Plan de Capacitación técnica para encuestas, conceptos transversales en las diferentes modalidades.** Como una materia de módulos que abordan los temas y competencias comunes en el personal que trabajará en encuestas, a la vez caracterizar la diferencia.



5. **Documento compilatorio de recomendaciones de mejora de los procesos de diseño instruccional de la ENE.** Maquetas, plantillas y formatos para la creación y desarrollo de programas.

Duración:

Los trabajos de implementación del sistema no deben exceder los cuatro (4) meses a partir de la fecha en que se firme el contrato.

Localización:

Las funciones de desempeño se ejecutarán de modo semipresencial; cuando las actividades así lo ameriten o se requiera, los encuentros presenciales deberán programarse en las instalaciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

Supervisión:

La supervisión será responsabilidad de la encargada de planificación Académica y aprobación de los productos inmediata estará a cargo de la Encargada de la Escuela Nacional de Estadística ENE.

Otros elementos relevantes

Derechos de Propiedad:

- a. Todos los productos, documentos e informes resultantes serán propiedad de la Oficina Nacional de Estadística (ONE).
- b. Garantía y soporte por un período no menor a tres (3) meses, contados a partir de la aprobación del informe final.



Confidencialidad:

En el momento de la adjudicación o a la firma del contrato con el oferente se firmará un acuerdo de confidencialidad mediante el cual todos los miembros del equipo de trabajo que conforme el proyecto se inhibe de revelar cualquier tipo de información relacionada a los procesos y/o datos que pudiera haber llegado a su conocimiento, como resultado de la presentación del servicio.

5. Cronograma de entrega:

Entregables	1	2	3	4
1. Documento que contiene el diseño de un programa formativo según Planes de Desarrollo de competencias de la ENE				
2. Documentos digitales del desarrollo de contenidos y recursos didácticos de los programas formativos especificados en el producto 1.				

3. Actualizar el contenido e Impartir el Programa formativo Curso Arquitectura e integridad de datos de las estadísticas sociales.				
4. Diseñar y desarrollar los contenidos para el Plan de Capacitación técnica para encuestas, conceptos transversales en las diferentes modalidades.				
5. Documento compilatorio de recomendaciones de mejora de los procesos de diseño instruccional de la ENE.				

Cronograma de actividades del proceso:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Publicación llamada a participar	Desde el 07 de junio de 2023 a partir de las 12:00 m., hasta el 12 de junio de 2023 a las 12:00 m. en la Oficina Nacional de Estadística (ONE), Avenida México esquina Leopoldo Navarro, Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, piso 9, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, y a través del Órgano Rector WWW.comprasdominicanas.gov.do
Período para realizar consultas por parte de los interesados Reunión aclaratoria opcional	09/06/2023 12:00 m.
Plazo para emitir respuesta consultas interesados	09/06/2023 05:00 p.m.
Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”	12/06/2023 12:00 a.m.
Apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas.	12/06/2023 12:10 a.m.
Evaluación técnica	16/06/2023
Adjudicación	21/06/2023

Consultas y/o solicitudes de aclaración

Hasta la fecha límite del plazo que establece el cronograma del proceso, los oferentes interesados podrán solicitar aclaraciones o formular consultas sobre el procedimiento de contratación de que se trata, ante alguna duda o falta de claridad sobre algún punto de estas especificaciones técnicas. Para estos fines, serán formuladas en físico o por medio digital al correo de referencia.

2.11 Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado o cargado al Portal Transaccional de Compras y Contrataciones y rotulado con las siguientes inscripciones:





NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Referencia: ONE-DAF-CM-2023-0019

Dirección: Avenida México esquina Leopoldo Navarro, Edificio de
Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, piso 9, Santo
Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Teléfono: 809-682-7777 Extensiones 2626/2646

Correo electrónico: maria.brito@one.gob.do

Para las ofertas presentadas en físico en sobres sellados e identificados, este Sobre contendrá en su interior Propuesta Técnica y Económica. La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales XX.XX**, que tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. Las ofertas presentadas a través del portal transaccional deben cargar todos los documentos requeridos en el presente pliego de condiciones en formato PDF.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y **deberán ser dados en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.**

En los casos en que la Oferta la constituyan varios bienes, solo se tomará en cuenta la cotización únicamente de lo evaluado CONFORME en el proceso de evaluación técnica.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueron observadas durante el acto de apertura se agregaran para su análisis por parte de los peritos designados.

Documentación a Presentar

Los siguientes documentos deben ser aportados por los oferentes, debidamente sellados y firmados, dentro del plazo y hora establecida por el cronograma para su presentación. A partir del día y hora fijada para la finalización del plazo de presentación de ofertas, no se recibirán ninguna adicional. Las que sean recibidas fuera de ese plazo, serán rechazadas sin más trámite.

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Formulario de información sobre el oferente, sellado y firmado (SNCC. F.042)
3. Formulario de Presentación de Oferta, sellado y firmado. (SNCC.F.034).
4. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas), **NO SUBSANABLE.**
5. Oferta Económica.
6. Cartas de referencia o contratos de servicios similares.
7. Acreditación de experiencia, mínimo 2 años.

8. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
9. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
10. Registro Mercantil Vigente.
11. Acta de la última asamblea (Si procede).
12. Lista de accionistas (Si procede)
13. Copia de la cédula de la persona autorizada por la asamblea o un poder a firmar contratos.
14. Organización y Experiencia del Consultor (SNCC.D.043)
15. Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo (SNCC.D.044)
16. Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) / Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048)
17. Cronograma o plan de trabajo.



Documentos a presentar en el Sobre B:

El sobre B debe ser entregado/cargado conjuntamente con el sobre A, según la fecha establecida por el cronograma del proceso.

Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos RD\$), incluyendo impuestos. Las ofertas económicas deben presentar los detalles de insumos cotizados por actividad.

1. oferta económica sellada y firmada.

Oferta Digital: Para la presentación de forma digital a través del Portal Transaccional del "Sobre A y B" sólo un original de cada documento y deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal. Documentos en formato PDF.

Subsanación: En el cronograma del proceso quedará establecida una etapa de subsanación de credenciales, para que en el plazo que se indique sea corregido cualquier error u omisión en la presentación de la documentación. Las credenciales son siempre subsanables de acuerdo a las disposiciones del artículo 91 del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 y su modificación, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12.

3.4 Criterios de Evaluación

Las calificaciones y propuestas recibidas serán evaluadas en base al cumplimiento de criterios técnicos bajo la dirección de las encargadas de la Escuela Nacional de Estadística y planificación académica. Únicamente serán seleccionados los oferentes que alcancen un puntaje igual o superior a 80 puntos de 100 en la evaluación técnica. Los proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados

Criterios	Descripción	Puntaje máximo 100	Ponderación
Formación académica	Profesional universitario, en carreras afines a la docencia.	20%	

<p>Se otorgarán hasta 40 puntos.</p> <p>*La ONE determinará el impacto del uso del valor agregado y pertinencia.</p>	<p>Maestrías, especializaciones o diplomados en entornos virtuales y presenciales de aprendizaje.</p>	<p>20%</p>	<p>40%</p>
<p>Experiencia de trabajo.</p> <p>Se otorgarán hasta 40 puntos.</p> <p>*La ONE determinará el impacto del uso del valor agregado y pertinencia</p>	<p>El ofertante debe certificar un tiempo mínimo de cinco años de experiencia como coordinador educativo, preferiblemente en el diseño conceptual, desarrollo de documentos operativos censales para los cursos virtuales y presenciales enfocados en el análisis de temas estadístico de investigación y censos.</p> <p>Menos del mínimo requerido (<5 años) : 0 puntos</p> <p>Alcanza el mínimo requerido (5 años) : 20 puntos</p> <p>Años adicionales (se otorgará 1 punto por cada año adicional hasta un máximo de 5 puntos).</p> <p>Presenta evidencias de haber implementado un plan de capacitación censal (1) o coordinador programas formativos en áreas de ciencias económicas y Sociales semejantes al objeto de esta contratación. 20</p> <p>Presenta menos de 3 experiencias. 0 puntos</p> <p>Presenta entre 3 y 5 experiencias. 10 puntos</p> <p>Presenta más de 5 experiencias (se otorgará 1 punto por cada experiencia adicional hasta un máximo de 20 puntos). 20 puntos</p>	<p>20%</p> <p>20%</p>	<p>40%</p>
<p>Competencias y habilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> Buena capacidad de comunicación, tanto verbal como escrita. 		



Se otorgarán hasta 20 puntos. *La ONE determinará el impacto del uso del valor agregado y pertinencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Excelente manejo de Microsoft Office. • Buen manejo de computadoras. 	20%	20%
Ponderación Total		100	



Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con todas las características especificadas en las Fichas Técnicas.

3.5 Fase de Homologación

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas de cada uno de los Bienes o servicios ofertados, bajo el criterio de **CUMPLE/ NO CUMPLE**. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.

Los Peritos emitirán su informe al Comité de Compras y Contrataciones o a la Dirección Administrativa y financiera sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas “Sobre A”, a los fines de la recomendación final.

3.8 Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **treinta (30)** días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

3.9 Garantía de buen uso del anticipo

La Entidad Contratante no podrá comprometerse a entregar, por concepto de avance, un porcentaje mayor al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato.

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

3.10 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la

Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%). La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponderá a Garantía, Póliza de Fianza o Garantía Bancaria. La vigencia de la garantía será de seis (06) meses, contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

3.11 Evaluación Oferta Técnica

Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas de las empresas que cumplan con los requisitos de oferentes que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones.

- Las Propuestas además de cumplir con los requerimientos exigidos por la ley de compras y contrataciones y sus reglamentos deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente indicada precedentemente, lo cual será evaluado mediante el criterio de **mayor cumplimiento vs precio**”.
- **Las ofertas deben cumplir con todas las especificaciones técnicas.**

3.12 Evaluación Oferta Económica

Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del menor precio ofertado.

Luego de analizar la documentación presentada, las muestras y confirmar la veracidad de las informaciones suministradas, los peritos procederán a indicar los lugares ocupados por cada oferta.

4.1 Criterios de Adjudicación

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con las especificaciones técnicas exigidas, cumpla con la documentación del sobre A, que tenga el menor precio ofertado.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.



5.1.5 Duración del contrato

La duración del contrato que se genere por esta contratación será de cuatro (4) meses.

5.1.2 Incumplimiento del Contrato

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes o servicios.
- b. La falta de calidad de los Bienes o servicios suministrados.
- c. El Suministro incompleto de los servicios solicitados y contratados, no aceptándose partidas incompletas para los adjudicatarios en primer lugar.

6.1 Requisitos de Entrega

Todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, así como en el lugar de entrega convenido con la **OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA (ONE)**, siempre con previa coordinación con el responsable de recibir los servicios previa coordinación con área responsable con fines de dar entrada a los bienes entregados.

6.4 Obligaciones del Proveedor

El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

